



RESOLUCION DIRECTORAL N° 192 -2017-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE



Chachapoyas; **22 SET. 2017**

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas, es una entidad desconcentrada de la Dirección Regional Salud Amazonas, con nivel de Unidad Ejecutora, que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional conforme al organigrama estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú.

Que, es política del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, estimular a su personal asistencial y administrativo, máxime aun si se tiene como fundamento en normas reconocer a los servidores públicos quienes con su aporte contribuyen al logro de los objetivos y metas, quienes se esfuerzan y colaboran con la gestión de la entidad.

Que, una de las formas de valorar esfuerzos es el reconocimiento a través de un agradecimiento y felicitación pública para continuar laborando con mística, identidad profesional y responsabilidad.

Que, el Director Ejecutivo de este nosocomio reconoce al servidor que en la parte resolutive de la presente resolución se detalla, el mismo que resulta procedente reconocer y felicitar por la identificación que se tiene con la institución, constituyendo un ejemplo para los servidores de nuestra institución, siendo pertinente emitir el presente acto resolutive reconociendo y felicitando al personal asistencial y administrativo que labora en esta institución.

Que, el artículo 147° inciso a) y el artículo 148° inciso a) del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, establecen las condiciones para estimular con felicitación escrita a los servidores que destaquen en acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, señala que las entidades públicas elaboran incentivos laborales que servirán de estímulo a las acciones excepcionales o la calidad extraordinaria, relacionada directamente con las funciones desempeñadas mediante agradecimiento o felicitación escrita.

Que, por conmemorarse el "Día del Técnico de Mantenimiento Hospitalario", de nuestra institución amerita el reconocimiento por parte de este nosocomio a través del acto administrativo correspondiente.

Que, de conformidad con las facultades que confiere Resolución Ejecutiva Regional N°229-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR, contando con visación de la Dirección de Administración, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Responsable de la Oficina de Relaciones Públicas y de Asesoría Legal del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.





**RESOLUCION DIRECTORAL N° 192 -2017-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE**



Chachapoyas, **22 SET. 2017**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, al Sr. YOPLAC LOJA SABINO, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, por ser el servidor con mayor tiempo de servicios en el Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, se de lectura el presente reconocimiento en acto público, que tendrá lugar con motivo a celebrarse el "DIA DEL TECNICO EN MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, el próximo 23 de setiembre de 2017.

ARTICULO TERCERO.- INCORPORAR, en su Legajo Personal la presente resolución por ser otorgado como merito personal del trabajador reconocidos para todos sus efectos por ley y la institución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los administrados y órganos internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JALYI/DEHRVFCH
PARC/ALE
DISTRIBUCIÓN:
DA
UPER/LEGAJO
ALE
ADMINISTRADOS
ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA"

Mg. JORGE A. LA TORRE Y JIMENEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (e)
CMP. 19198